VISTO: La solicitud de renovación de permiso de venta en espacios públicos realizada por la Sra. Mawada Mohamed, C.I. 6.251.028-5 en Avda. Artigas y Roger Balet.

RESULTANDO: Que el Concejo no presenta objeciones.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- Aprobar la renovación de permiso de venta en espacio público, por el plazo de un año a la Sra. Mawada Mohamed, C.I. 6.251.028-5 en Avda. Artigas y Roger Balet, en coordinación con el CIC y previo pago de los cánones correspondientes.
- 2 Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de

Atlántida

Resolución aprobada en fecha 6 de febrero de 2024.

Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida

Adriana de Sosa

Concejal

Concejal

William Bermolen

oncejal

Concejal